



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, sanitario y económico las "XVIII Jornadas Internacionales de Economía de la Salud - XIX Jornadas Nacionales de Economía de la Salud" a realizarse durante el mes de junio de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 122/2009